

Yerba Buena, 10 de Julio de 2024.

LICITACION PUBLICA N° 13/2024

Secretaría: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Destinado: "ADQUISICIÓN DE 1 (UNO) MANGRULLO CON TEMÁTICA ISLAS MALVINAS PARA SER COLOCADO EN PLAZA MORENO"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Yerba Buena, a los 10 días del mes de Julio de 2024, siendo las horas 11:00 (once) en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Yerba Buena, sita en Avenida Aconquija Número 1799 se procede a dar inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de la "LICITACION PUBLICA NÚMERO 13/2024", por la: "ADQUISICIÓN DE 1 (UNO) MANGRULLO CON TEMÁTICA ISLAS MALVINAS PARA SER COLOCADO EN PLAZA MORENO" con la presencia de:

- Contador General, CPN Adolfo Haga.
- Sub Secretaria de Hacienda Lic. Erika Brandenburg
- Secretario de Gobierno: Fernando De La Orden

A la presente LICITACION PÚBLICA se presentaron 4(Cuatro) firmas oferentes,

Detalle de las propuestas presentadas:

Sobre N° 1

Firma: MUNDO JUEGOS S.R.L

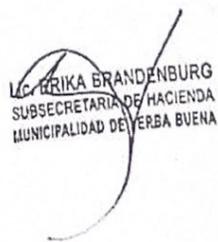
Precio Total :

Forma de pago: según pliego

Validez de la oferta: según pliego

Mantenimiento de la Oferta: 30(treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura.


CPN. MARIA FERNANDA SERAFINI
A/C DE CONTADURIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


LIC. ERIKA BRANDENBURG
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Ítems: Cotiza lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentación presentada:

- Recibo de Sellado Municipal \$55.035,39
- Recibo de Compra de Pliego \$5.000,00
- Garantía de la oferta: no tiene certificación ante Escribano Público

Observaciones-Documentación faltante:
"OFERTA DESESTIMADA POR NO PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ANTE
ESCRIBANO PUBLICO DE LA PÓLIZA DE CAUCIÓN".

Sobre N° 2

Firma: LATIN PLAY S.R.L

Precio Total : \$18.000.000 Buque / \$12.750.000 Avioneta

Forma de Pago: según pliego

Mantenimiento de la Oferta: 30(treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura.

Ítems: Cotiza lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentación presentada:

- Recibo de Sellado Municipal \$54.000,00
- Recibo de Compra de Pliego \$5.000,00
- Garantía de la Oferta: Póliza de Seguro de Caucción de \$2.121.415,73

Observaciones-Documentación faltante:

- Nota aclarando no tiene domicilio en Yerba Buena.
- Deberán aclarar en la oferta si el precio incluye el armado y la instalación del juego.



C.P.N. MARIA FERNANDA SERAFINI
A/C DE CONTADURIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Sobre N° 3

Firma: GREEN JUEGOS ATRACCIONES S.R.L

Precio Total : \$42.000.000,00 (Pesos Cuarenta y Dos Millones) agrega de regalo dos calesitas. **NO INCLUYE INSTALACIÓN.**

Forma de Pago: según pliego

Mantenimiento de la Oferta: 30(treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura.

Ítems: Cotiza lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentación presentada:

- Recibo de Sellado Municipal \$53.035,39
- Recibo de Compra de Pliego \$5.000,00
- Garantía de la Oferta: \$2.121.415,73

Observaciones-Documentación faltante:

- Libre deuda de Rentas de Pcia.
- Nota de constitución de domicilio en la Pcia de Tucumán.

Sobre N° 4

Firma: CRUCI S.R.L

Precio Total : \$49.045.181,35

Forma de Pago: según pliego

Mantenimiento de la Oferta: 30(treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura.

Ítems: Cotiza lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-


C.P.N. MARIA FERNANDA SERAFINI
A/C. DE CONTADURIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


Lic. ERIKA BRANDENBURG
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Documentación presentada:

- Recibo de Sellado Municipal \$53.035,40
- Recibo de Compra de Pliego \$5.000,00
- Garantía de la Oferta: Póliza de Caución \$2.121.416,00

Observaciones-Documentación faltante:

- Ampliación de poder con Jurisdicción en Yerba Buena o Pcia de Tucumán.
- Deberán aclarar en la oferta si el precio incluye el armado y la instalación del juego.

C.P. MARIA FERNANDA SERAFINI
A/C DE CONTADURIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Lic. ERIKA BRANDENBURG
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



Verba Buena, 22 de Julio de 2024

Ref. Expte: 7797-S-2024

Atento a lo actuado, y en virtud de lo solicitado a fs. 348, luego de evaluar las propuestas expuestas, desde esta Secretaría se sugiere la adquisición del mangrullo modelo buque "Ara Belgrano" (importante crucero de la Armada Argentina que jugó un papel significativo durante la guerra de 1982) de *Cruci*, y el mangrullo modelo de avión de combate, de *Playtime*.

Ello así, considerando:

La notable reducción del precio original, producto de la posibilidad de plantear una licitación, permitiendo de esta manera una mejor oferta en pos de los costos-beneficios de nuestro Municipio y de los recursos disponibles.,

La buena calidad de los mangrullos de *Cruci*, resulta ser un factor crucial a la hora de elegir entre los demás proveedores, en aras de garantizar la seguridad y satisfacción de los futuros usuarios. Los mismos se fabrican con materiales de primera mano y cuentan con mayor robustez, lo que asegura que los juegos soporten por más tiempo el uso cotidiano, y también las diferentes condiciones climáticas. De este modo se prolonga su vida útil, se evita el rápido desgaste y deterioro de los mismos, y se reduce la necesidad de reparaciones frecuentes. Un ejemplo de ello es el mangrullo que se instaló tiempo atrás en la Plaza Vieja de Yerba Buena, el cual actualmente, a pesar del tiempo transcurrido y del uso intensivo y constante por parte de los niños de la zona, se encuentra en excelentes condiciones, dejando en clara evidencia su probada calidad y durabilidad.

Asimismo, nuestra elección representa una inversión más rentable a largo plazo, traduciéndose en un beneficio económico para esta Municipalidad. Lo mismo sucede con el mangrullo de *Playtime*. En ambos casos se reducen los costos, tanto operativos como de mantenimiento, creando un entorno lúdico en el espacio público, que brinde seguridad a los niños y visitantes. Optar por equipos que cumplen con los más altos estándares de seguridad, en consecuencia, significa también una sólida protección legal para el Gobierno Municipal por ajustarse a las normativas y regulaciones respectivas, demostrando un compromiso responsable en su elección.,

La realización de una inversión a futuro, en especial para los niños y jóvenes de nuestra ciudad y alrededores. Sembrando así las virtudes del Patriotismo y la Nacionalidad, inculcando el respeto hacia los héroes de Malvinas, reconociendo su valentía y dedicación, manteniendo vivos los valores y la Identidad Nacional.,

LG

Despacho: Secretaría de Gobierno

La preservación de la memoria histórica, asegurando que las generaciones venideras conozcan y comprendan la importancia de este gran acontecimiento, y sobre las personas que se sacrificaron en batalla por su país.,

Que los juegos, en este caso modelos con formas y características de buque y de avión respectivamente, como símbolo de los medios utilizados en la batalla, pueden constituirse en una poderosa herramienta lúdica y a la vez educativa, para preservar y transmitir conocimientos sobre la historia de Malvinas, y asimismo generar concientización sobre ello.,

Que ambos mangrullos serán convertidos en espacios didácticos, apropiados para la visita de escuelas, colegios e instituciones, tanto del Municipio como de la Provincia. Dando charlas informativas y de aprendizaje para los niños y público en general. Mediante visitas guiadas se puede enriquecer significativamente la experiencia educativa y emocional de los participantes. Inculcando el reconocimiento y el honor que merecen los Veteranos de Malvinas.,

Respecto particularmente al mangrullo que lleva la forma uno de los aviones de las fuerzas armadas argentinas, representa un homenaje a Carlos Manuel "Trucha" Varela, Veterano de la Guerra de Malvinas y héroe reconocido por su legado de valentía y sacrificio. El Capitán Varela es una figura emblemática de Tucumán. Nació en la ciudad de Concepción, en el año 1948, vivió sus últimos años en Yerba Buena, y falleció en octubre de 2016. En el Boulevard "Héroes Tucumanos de Malvinas" de nuestra ciudad, se encuentra un monumento en su memoria.,

Que es de destacar que, nuestro Municipio siempre busca mantener vivo el recuerdo de los soldados de Malvinas, honrando su coraje y compromiso a través de diversas iniciativas y actividades culturales. Todos los años, cada 2 de abril, en el Boulevard antes mencionado, se lleva a cabo el desfile patrio en conmemoración de la fecha, con la participación de los excombatientes de nuestra ciudad. Este homenaje refleja el profundo respeto y aprecio que la comunidad siente por aquellos que lucharon por la patria, asegurando que sus historias y legados perduren en la memoria colectiva de todos los vecinos.,

La transformación del espacio público, como parte del trabajo que se viene implementando hace varios años desde nuestra Municipalidad. Mejorando y sumando espacios más seguros, de mayor visibilidad y participación de la familia del vecindario y alrededores, fortaleciendo el sentido de comunidad y unidad. Esto puede contribuir a una sociedad más comprensiva y pacífica.,

El impacto positivo en el turismo y en la cultura local. Los visitantes interesados en la historia pueden sentirse atraídos por la ciudad, generando beneficios económicos y sociales para la comunidad de Yerba Buena. A su vez, esto representa un enriquecimiento a las actividades cotidianas que se realizan en la ciudad, a saber, estos juegos pueden ser parte de festivales, ferias, y eventos socioculturales que se realizan habitualmente, proporcionando también oportunidades para la interacción social en un entorno de distensión. Esto así, no sólo con los yerbabuenenses, sino también respecto a los turistas que visiten nuestra provincia, ampliando el alcance cultural de nuestra ciudad, y posicionándola en un lugar destacado de interés histórico.

Con todo lo expuesto, pasen las presentes actuaciones a Subsecretaría de Hacienda para la prosecución del trámite.

Atentamente.-

FERNANDO DE LA ORDEN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

IG

De: Inacho, Secretaría de Gobierno



LICITACION PÚBLICA
NUMERO 13/2024
Acta de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los 23 días del mes de Julio de 2024, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Contador General, CPN Adolfo Haga.**
- **Jefe de Gabinete, Eduardo Poliche Gálvez.**
- **Subsecretaria de Hacienda, Lic. Erika Brandenburg.**
- **Sub Director de Asuntos Jurídicos: Dr. Rodolfo Sierra.**

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes Ord. 1299/03 Art. 45, las propuestas de la Licitación Publica N° 12/2024, autorizada por Decreto N° 603 de fecha 25 de Junio de 2024.

Atendiendo a la convocatoria y evaluación correspondiente, y en virtud de los procedimientos establecidos para la licitación de la Adquisición de 1 (uno) mangrullo con temática Islas Malvinas para ser colocado en Plaza Moreno, esta Comisión ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de las propuestas presentadas por los proveedores participantes. Considerando que, tras el riguroso exámen realizado por el Sec. De Gobierno a Fs 350 a 352, se ha determinado que dos juegos presentan una calidad y diseño sobresalientes en comparación con el resto, considerando además que se dispone del presupuesto suficiente para adquirir ambos sin comprometer los recursos asignados para esta licitación y considerando que ambos oferentes incluyen el flete y armado de los mismos, se resuelve:

- 1- Adjudicar la licitación a dos proveedores diferentes en base a la calidad y diseño superiores evidenciados en sus propuestas:
Cruci S.R.L., Barco Ara Belgrano mediano \$49.045.181,35 incluye flete, armado, montaje e instalación.
Latin Play S.R.L. Avioneta \$12.750.000,00 incluye flete, armado, montaje e instalación.
- 2- Justificar dicha adjudicación en base a la disponibilidad del presupuesto asignado para esta licitación.

La presente resolución refleja el compromiso de esta comisión con el cumplimiento escrupuloso del procedimiento previsto y con el objeto primordial de salvaguardar los intereses institucionales.

Con la fundamentación expuesta a partir de la documentación analizada, pase a **Dirección de Asuntos Jurídicos** a efectos de emitir el Dictamen correspondiente.

Lic. ERIKA BRANDENBURG
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

C.P.N. ADOLFO A. HAGA
CONTADOR GENERAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

SR. EDUARDO R. POLICHE GALVEZ
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Yerba Buena